



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CAFETERIA MAYO 2023

VISTO:

La derogación del Decreto que autorizaba la ficha de refrigerio para el personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO,

La decisión de la Dependencia de la Facultad de Lenguas de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar las erogaciones realizadas en el mes de mayo del 2023, en concepto de insumos de cafetería para el personal de distintas áreas de la Facultad de Lenguas sede Vélez Sarsfield y sede Ciudad Universitaria por un monto de pesos cuarenta y ocho mil quinientos veinticuatro con un centavos (\$48524,01).

Según el siguiente detalle:

Firma	Factura/Ticket	Fecha	Concepto	Monto
-------	----------------	-------	----------	-------

CENCOSUD S.A.	FACB 13364-00023944	18/04	Cafetería	\$11.023,12
CENCOSUD S.A.	FACB 10558-00053309	24/04	Cafetería	\$ 736,97
CENCOSUD S.A.	FACB 11517-00030543	04/05	Cafetería	\$991,42
DINOSAURIO S.A.	FACB 00943-00050686	09/05	Cafetería	\$ 8.358,00
INC SOCIEDAD ANONIMA	FACB 14885-00163557	30/04	Cafetería	\$ 2.555,00
INC SOCIEDAD ANONIMA	FACB 13535-00235256	18/05	Cafetería	\$ 3.387,62
CENCOSUD S.A.	FACB 14935-00021337	17/05	Cafetería	\$ 1.234,56
CENCOSUD S.A.	FACB 13364-00026177	17/05	Cafetería	\$ 18.843,32
PEREYRA MARIANO AGUSTIN	FACB 00006-00084919	28/04	Cafetería	\$ 1.394,00
				TOTAL: \$48524,01

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.